

Ciudad de México a 27 de mayo del 2022.

A nuestra comunidad.

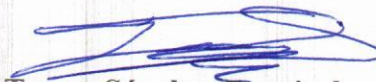
Con fundamento en el comunicado de fecha 23 de febrero del 2022, girado por la Rectoría de esta universidad, se hace del conocimiento de todos que entra en vigor las Políticas Generales de Comunicación, así como el Manual de Comunicación interna, mismos que rigen las actividades que se deben llevar a cabo para los procesos de comunicación interna.

De igual forma, se comunica la entrada en vigor de los siguientes documentos:

- Políticas para elaborar documentos.
- Políticas para elaborar un acta entrega recepción.
- Formato de Acta entrega recepción.
- Políticas para el sistema RECA.
- Procedimiento para el registro en RECA.
- Procedimiento para la creación de nuevos puestos de trabajo.
- Procedimiento para otorgar becas prestación.
- Organigrama oficial.
- Perfiles de puesto por dirección.

Cabe mencionar que los archivos antes descritos se pueden encontrar en la intranet de la universidad para su consulta; exhortando el seguimiento y cumplimiento de los mismos.

Atentamente



Teresa Sánchez Esquivel
Directora de Capital Humano
Universidad ICEL